

Convención sobre Municiones en Racimo

11 de julio de 2016

Español

Original: inglés

Sexta Reunión de los Estados Partes

Ginebra, 5 a 7 de septiembre de 2016

Tema 9 b) del programa provisional revisado

Preparativos de la Séptima Reunión de los Estados Partes

**Fecha, duración, lugar de celebración y gastos estimados
de la Séptima Reunión de los Estados Partes**

Gastos estimados de la Sexta Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo

Nota de la Secretaría

1. La Sexta Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo, celebrada en Ginebra (Suiza) del 5 al 7 de septiembre de 2016, decidió celebrar una Séptima Reunión de los Estados Partes [de tres días de duración – por confirmar] en 2017 en [Ginebra – por confirmar].
2. Este documento se presenta en cumplimiento de la mencionada decisión de la Sexta Reunión de los Estados Partes y en él se indican los gastos estimados de la celebración de esa reunión, que ascienden a 189.900 dólares de los Estados Unidos. En el cuadro que figura al final del documento se ofrece un desglose de los gastos.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes en la financiación de los gastos.
4. En lo que respecta a las disposiciones financieras, se recordará que, con arreglo a la práctica seguida en anteriores conferencias multilaterales sobre desarme y en reuniones conexas, y según lo dispuesto en el artículo 14 de la Convención, los gastos se distribuirán entre los Estados partes y los Estados observadores que participen en las reuniones, con arreglo a la escala de cuotas de las Naciones Unidas, prorrateada para tener en cuenta el número de Estados partes que asistan a las reuniones.

GE.16-11807 (S) 150716 180716



* 1 6 1 1 8 0 7 *

Se ruega reciclar



5. A reserva de la aprobación por los Estados partes de los gastos estimados y de la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula de repartición aplicable. Como las actividades mencionadas más arriba no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, las Altas Partes Contratantes deberán efectuar el pago de la cuota correspondiente de los gastos estimados tan pronto como reciban las notificaciones.

Título del período de sesiones: Séptima Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones de Racimo
Fecha de celebración: Ginebra (por confirmar), en 2017 (tres días de duración sin actas resumidas) (por determinar)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones*</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones*</i>	<i>Documentación del período de sesiones*</i>	<i>Actas resumidas*</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones*</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo*</i>	<i>Otras necesidades*</i>	<i>Total*</i>
Interpretación y servicios de reuniones	57 100							57 100
Traducción de la documentación		66 400	16 800		21 100			104 300
Necesidades de servicios de apoyo ¹							2 400	2 400
Otras necesidades ²							23 800	23 800
Total	57 100	66 400	16 800	-	21 100		26 200	187 600

* A razón de 1 dólar de los Estados Unidos = 0,967 francos suizos.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas)	187 600
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias:	
1.	<i>Equipo y materiales</i>	2 000
	Subtotal	2 000
	<i>Gastos de apoyo a los programas, a razón del 13% de B</i>	300
	Total parcial de B	2 300
	Total general (cifras redondeadas) A+B	189 900

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 3 días), 2.400 dólares.

² Oficial de distribución de documentos (1 x 3 días), 1.200 dólares; alquiler de ordenador, impresora y grabadora de audio por 3 días, 100 dólares; asistencia temporal general (SG/OC) durante 30 días, 12.400 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 10.100 dólares.